



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE SIERO

ANUNCIO. Resolución de formalización de contrato, como personal laboral fijo, para ocupar siete plazas vacantes de Conserje a tiempo parcial del Patronato Deportivo Municipal de Siero, por el procedimiento extraordinario de estabilización de empleo temporal.

Por medio del presente se hace público que, como resultado del proceso selectivo llevado a cabo para la provisión, por el procedimiento extraordinario de estabilización de empleo temporal mediante el sistema de concurso, de siete plazas de conserje a tiempo parcial del Patronato Deportivo Municipal, pertenecientes al nivel VI del Convenio colectivo del organismo, la vicepresidencia decretó con fecha 13 de diciembre de 2024 la formalización de contrato de trabajo con D.^a Natalia Medina Valvidares, DNI ***7230**, D.^a Rosa Blanca García Rodríguez, DNI ***1573**, D.^a Eva Blanco Velasco, DNI ***1722**, D. Bruno Naves Menéndez, DNI ***4902**, D.^a María Ana García Rivas, DNI ***1519**, D.^a María Jesús Fabián Fernández, DNI ***1092**, y D.^a Julia María Castro Fernández, DNI ***7661**, como personal laboral fijo para ocupar las vacantes incluidas en la oferta de empleo público del Patronato Deportivo Municipal de Siero aprobada por resolución de la vicepresidencia de 29 de julio de 2022 (BOPA n.º 157, de fecha 16 de agosto de 2022).

Contra dicha resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer la correspondiente demanda ante el Juzgado de lo Social de Oviedo que corresponda en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de recibo de la notificación, todo ello sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime pertinente.

En Siero, a 13 de diciembre de 2024.—El Vicepresidente del PDM.—Cód. 2024-11073.